



# Acuerdo de inicio de expediente de contratación de suministro de material hidráulico y lubricantes para las instalaciones de El Mazo

## Expediente 202300101

JOSÉ MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI 72121664-N, en nombre y representación, en su condición de director general, de la sociedad MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y CIF A-39289632, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 27 de septiembre de 2019 y número 1.174 de orden de protocolo,

### ACUERDA

Iniciar el expediente de contratación de suministro de material hidráulico y lubricantes para las instalaciones de El Mazo.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de material hidráulico y lubricantes para las instalaciones de El Mazo.

#### 2. CÓDIGO EXPEDIENTE

202300101

#### 3. CAUSA DEL CONTRATO

MARE es un medio propio y servicio técnico de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de esta. En virtud de la Resolución del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 29 de abril de 2021, tiene un encargo del Gobierno de Cantabria para la gestión de los residuos domésticos de la Comunidad Autónoma. Entre los servicios encargados a MARE, se encuentra la gestión del centro de recuperación y reciclaje de El Mazo, la cual desde el pasado 28 de marzo de 2023 pasó a realizarse de forma directa a través de MARE por acuerdo del Consejo de Gobierno el 9 de febrero de 2023.

El centro de recuperación y reciclaje de El Mazo dispone de varias líneas de tratamiento de residuos concretamente, selección de envases ligeros, estación de transferencia de fracción resto y fracción orgánica, trituración y enfardado de papel y cartón y clasificación de RAEE. En la mayoría de ellas existen equipos con componentes hidráulicos tales como prensas para materiales seleccionados, molino de trituración de material y planta de transferencia que, debido su funcionamiento diario habitual, requieren de mantenimiento preventivo y correctivo para conseguir un estado de conservación y rendimiento óptimos.

En base a esto, se considera necesaria la contratación del suministro de materiales hidráulicos y lubricantes, con objeto de conservar la funcionalidad de equipos con componentes hidráulicos, los cuales son vitales para funcionamiento del conjunto de líneas de la instalación.



## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

---

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (28.672,24 €), IVA no incluido.

### 5. VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO (VMC)

SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (65.946,15 €), IVA no incluido.

### 6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDAD DE DOS (2) PRÓRROGAS DE UN AÑO CADA UNA DE ELLAS.

### 7. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTRO.

### 8. TRAMITACIÓN

Ordinaria y no sujeto a regularización armonizada.

### 9. PROCEDIMIENTO

Abierto, con múltiples criterios de adjudicación.

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 25 de agosto de 2023.*

---

---

**José María Díaz González**  
Director general

---

---